

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 113- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR SOCIAL

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 PROMOTOR SOCIAL

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
   Agencia Municipal de Desarrollo № 4
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios técnicos concluídos.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Herramientas de ofimática y sistemas relacionados con la gestión a su cargo.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Orientar a la comunidad sobre los servicios que brinda la Municipalidad en sus diferentes espacios.
- b. Distribución de documentos (oficios, cartas, invitaciones,etc) y convocatorias a los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales de base del territorio I
- c. Otras actividades que asigne la subgerencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	Agencia Municipal de Desarrollo Nº 4	
Lugar de prestación del servicio		
Dunnaión del contunto	Inicio: 01 de Agosto del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Agosto del 2013	
	S/. 800.00 (Ochocientos nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción	
	aplicable al trabajador.	

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 22 al 26 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 26 de Julio de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:30 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Julio de 2013	Agencia Municipal de Desarrollo № 4	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de Julio de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 12:30 pm	Agencia Municipal de Desarrollo I 4	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	TO .	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	dia 02 de Agosto y del 05 al 07 de Agosto de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

